

Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla

Dirección General
Subdirección de Vinculación

"2024, año del Libro y la Lectura"

Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla.
Heroica Puebla de Zaragoza, Pue. A 9 de octubre de 2024
Asunto: Respuesta al folio 210422424000011

**ESTIMADO SOLICITANTE.
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de acceso a la información dirigida al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, mediante el Sistema SISAI, con número de folio 210422424000011 en la que requiere la siguiente información y documentación:

Conforme a mi derecho a la información pública, solicito saber lo siguiente, categorizado por fecha de apertura, cantidad del presupuesto de la institución destinado para su mantenimiento al año, el horario de su funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso: ¿cuántos sanitarios familiares tiene esta institución de educación superior y dónde se encuentran ubicados?; ¿cuántos lactarios o salas de lactancia tienen y dónde están ubicados?; ¿cuántas estancias o guarderías infantiles tienen, dónde están ubicadas y qué servicios proporcionan?

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción I, 12 fracción VI, 16 fracción IV, 150, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, Damos atención a las solicitudes de acceso a la información pública en términos del artículo 16 fracción IV y del Título Séptimo acceso a la información Pública capítulo I del Procedimiento para el Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla, artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, ya que somos el vínculo entre el Ciudadano y el sujeto Obligado, se responde a la solicitud de información, lo siguiente:

R= Dando respuesta a su solicitud y dado que el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, no cuenta con sanitarios familiares, lactarios o salas de lactancia, ni estancias o guarderías infantiles, no puede pronunciarse sobre su ubicación, fecha de apertura, cantidad del presupuesto asignado para su mantenimiento al año, horario de funcionamiento, costo en su caso y si el público en general, el personal administrativo, la comunidad docente o estudiantil tienen acceso.



Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla

Dirección General
Subdirección de Vinculación

Asimismo, se hace de su conocimiento que, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 142; así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en sus artículos 16 fracción V, 169 y 170, Usted tiene derecho a interponer recurso de revisión ante el organismo garante estatal o ante esta Unidad de Transparencia.

ATENTAMENTE

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NORTE DE PUEBLA**

